

INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2023. De conformidad con el numeral 8 del artículo 5.2.4.3.1. del Capítulo 3, Título 4 del Decreto 151 de 2021, el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (“GEB”) informa que llegó a un acuerdo con Enel Colombia S.A. ESP, Enel Guatemala, Sociedad Anónima y Generadora Montecristo, Sociedad Anónima, para adquirir el 100% de las acciones de la sociedad Transmisora de Energía Renovable, Sociedad Anónima (“Transnova”), filial de Enel domiciliada y constituida bajo las leyes de la República de Guatemala.

El cierre de la transacción está sujeto al cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el contrato de compraventa de acciones. El GEB mantendrá informado al mercado sobre los avances del cierre de la transacción.